Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

DIRECCIÓN GENERAL

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

asistente@iics.una.py

Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° **516 /2021**

19 de novimbre de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021, CON ID Nº 403.363 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado Nº 0477/2021 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y EL RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0134/2021 del 27 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Instituto de Previsión Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABÍAN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado Nº 0152/2021 del 29 de enero de 2021, por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2021;

La Resolución del Rectorado Nº 1072/2021 de fecha 07 de julio de 2021 "Por la cual se acepta la comisión de trabajo y se designa a la Lic. PERLA ELODIA CHAMORRO PÁEZ, como Administradora y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 1128/2021 de fecha 16 de julio de 2021 "Por la cual se rectifica la resolución Nº 1072/2021 de fecha 07 de julio de 2021 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción en la cual se designa a la Lic. PERLA ELODIA CHAMORRO PÁEZ, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

El Memorandum del Sr. Emmanuel Alcaraz, Encargado del Departamento de Mantenimiento, en donde solicita el mantenimiento y reparación de los equipos de refrigeración de la institución, adjuntando la planilla con las especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado respectivo;

El Memorando DAF Nº 815/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, remitido por la Lic. PERLA E. CHAMORRO PAEZ, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, en donde autoriza el inicio del proceso del llamado por Contratación Directa para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 403.363, establecido para el llamado a Contratación Directa para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1250/2021 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente presentado en fecha 19 de octubre de 2021 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA;

La publicación del llamado con ID Nº 403.363 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 10 de noviembre de 2021;

El acta de recepción y apertura de ofertas electrónicas de fecha 16 de noviembre de 2021;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay
asistente@iics.una.py
Teléfono: 595 981 716 673

Resolución N° **516 /2021**
19 de novimbre de 2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021, CON ID Nº 403.363 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA"

El Informe del Comité de Evaluación Nº 20/2021, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa Friotexs G S.R.L., el llamado de Contratación Directa Nº 10/2021, ID Nº 403.363 para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA;

El Memorandum DC Nº 117/2021 remitido por el Departamento de Contrataciones a la Lic. PERLA E. CHAMORRO PÁEZ, Directora Administrativa y Financiera, ingresado por Mesa de Entrada DGAyF Nº 1997/2021 y derivada por la Dirección General Administrativa y Financiera a la Dirección General, por providencia de fecha 19/11/2021, ingresada por Mesa de Entrada DG/IICS Nº 1442/2021, para su aprobación y rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 10/2021, ID Nº 403.363 para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y, el Decreto N° 4.780 del 25 de enero de 2021, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021";

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 20/2021, por el cual recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 10/2021, con ID Nº 403.363 para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

FRIOTEXS G S.R.L., con RUC Nº: 80060869-0, por el total, de acuerdo al siguiente detalle:

- Monto Mínimo: ₲. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), IVA Incluido.
- Monto Máximo: ₲ 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 244, Fuente de Financiamiento 10 y 30 Recursos Institucionales.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 10/2021, con ID Nº 403.363 para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL IICS UNA, a la siguiente empresa:

FRIOTEXS G S.R.L., con RUC Nº: 80060869-0, por el total, de acuerdo al siguiente detalle:

- Monto Mínimo: ₲. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), IVA Incluido.
- Monto Máximo: ₲ 30.000.000 (Guaraníes treinta millones), IVA Incluido.

Correspondiente al Objeto de Gasto 244, Fuente de Financiamiento 10 y 30 Recursos Institucionales.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **SANDRA ELIZABETH RIVEROS**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/PECP
IICS